

**OFICIO: SG/132 -11/2021**

**ASUNTO: INVITACIÓN CUARTA  
SESIÓN ORDINARIA  
DE AYUNTAMIENTO  
2021-2024**

**A LA CIUDADANIA EN GENERAL  
PRESENTE:**

Con fundamento en los artículos 29 fracción II, 30, 31, 47, fracción III y 49 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como por los artículos 69, 71, 72, y demás aplicables del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, del Estado de Jalisco, se procede por medio de esta convocatoria, se sirva usted presentarse en la sede de nuestro Palacio Municipal en el salón de sesiones del Pleno a las **15:30 quince horas con treinta minutos del día 23 de Noviembre del año 2021 dos mil veintiuno**, para efecto de llevar a cabo la Cuarta Sesión ordinaria de Ayuntamiento, bajo la siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Lista de asistencia
2. Aprobación del Orden del Día
3. Lectura y ratificación del acta de la Tercera sesión ordinaria celebrada con fecha 12 de noviembre del año 2021.
4. Se da cuenta con el dictamen de la Comisión Edilicia de Prensa y Difusión, emitido en la sesión celebrada el día 08 del presente mes, mediante el cual se aprueba solicitar la autorización del pleno para dar seguimiento a la iniciativa de acuerdo para EXHORTAR A LA UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL, LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y LA DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL, PARA QUE EN CONJUNTO DISEÑEN UNA ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y SE DÉ CONOCER EN LAS COMUNIDADES ALEDAÑAS AL ARROYO DE “LOS SABINOS” PARA MITIGAR LAS AFECTACIONES QUE SE PUDIERAN PRESENTAR EN LO POSTERIOR POR LAS INUNDACIONES DURANTE EL TEMPORAL DE LLUVIAS, lo anterior para que se emita el voto correspondiente a dicho dictamen.
5. Se da cuenta con el dictamen de la Comisión Edilicia de Hacienda y Presupuesto, emitido en la sesión celebrada el día 08 del presente mes, mediante el cual se aprueba solicitar la autorización del pleno para dar seguimiento a la iniciativa de acuerdo para HACER UN CALENDARIO DE MESAS DE TRABAJO EN CONJUNTO CON EL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL Y DEL ASESOR JURIDICO DEL MUNICIPIO PARA LLEVAR A CABO LA REVISION DE LOS PRESUPUESTOS TANTO DE INGRESOS COMO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO, lo anterior para que se emita el voto correspondiente a dicho dictamen.
6. Se da cuenta con el dictamen de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana, emitido en la sesión celebrada el día 08 del presente mes, mediante el cual se aprueba solicitar la autorización del pleno para dar seguimiento a la iniciativa de acuerdo PARA INDICAR AL DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE FORMULE UN CALENDARIO DE VISITAS A LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO Y EN BASE A LOS COMPROMISOS DEL ACTUAL GOBIERNO MUNICIPAL PARA CADA LOCALIDAD, LLEVAR UN REGISTRO DEL ESTADO QUE GUARDAN PARA DAR SEGUIMEINTO A QUE SE CUMPLAN, lo anterior para que se emita el voto correspondiente a dicho dictamen.
7. Se da cuenta con el dictamen de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género, emitido en la sesión celebrada el día 08 del presente mes, mediante el cual se aprueba solicitar la autorización del pleno para dar seguimiento a la iniciativa de acuerdo PARA INDICAR





**IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS**

2021 - 2024

GOBIERNO MUNICIPAL

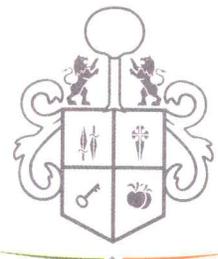
AL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, QUE REALICE Y PRESENTE UN DIGNOSTICO ACERCA DE LA FACTIBILIDAD DE LLEVAR CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO, ASISTENCIA JURIDICA, APOYO PSICOLÓGICO Y DEMAS SERVICIOS QUE SE PUEDAN OFRECER EN LA ZONA DE LOS FRACCIONAMIENTOS DEL MUNICIPIO lo anterior para que se emita el voto correspondiente a dicho dictamen.

8. Se da cuenta con el dictamen de la Comisión Edilicia de Transparencia y Acceso a la Información, emitido en la sesión celebrada el día 08 del presente mes, mediante el cual se aprueba solicitar la autorización del pleno para dar seguimiento a la iniciativa de acuerdo para MANIFESTAR EL CONSENTIMIENTO DE ESTE MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, Y DAR CONTINUIDAD A SU PARTICIPACIÓN PARA SER EVALUADO POR EL GRUPO COLECTIVO CIMTRA, CUMPLIENDO CON LOS REQUERIMIENTOS QUE ESTABLECE EN MATERIA DE TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN, lo anterior para que se emita el voto correspondiente a dicho dictamen.
9. Se da cuenta con el dictamen de la Comisión Edilicia de Padrón y Licencias y Giros Restringidos, emitido en la sesión celebrada el día 08 del presente mes, mediante el cual se aprueba solicitar la autorización del pleno para dar seguimiento a la iniciativa de acuerdo PARA PEDIR AL AREA JURIDICA DEL MUNICIPIO QUE REALICE EL ANALISIS CORRESPONDIENTE MEDIANTE MESAS DE TRABAJO CON LAS DEMAS AREAS INVOLUCRADAS, PARA HACER LA ACTUALIZACION E IMPLEMENTAR LAS MODIFICACIONES NECESARIAS A LOS SIGUIENTES REGLAMENTOS:
  - REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE GIROS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO.
  - REGLAMENTO DE GIROS RESTRINGIDOS PARA EL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO.

Lo anterior para que se emita el voto correspondiente a dicho dictamen.

10. Se da cuenta con el dictamen de la Comisión Edilicia de Educación, Cultura y Festividades Cívicas, emitido en la sesión celebrada el día 08 del presente mes, mediante el cual se aprueba solicitar la autorización del pleno para dar seguimiento a la iniciativa de acuerdo con LA PROPUESTA PARA EMITIR UNA CONVOCATORIA EN LAS DIFERENTES COMUNIDADES Y FRACCIONAMIENTOS PARA CREAR UN ESCUDO DE ARMAS DISTINTIVO QUE AYUDE A LA IDENTIFICACIÓN DE CADA POBLACIÓN, lo anterior para que se emita el voto correspondiente a dicho dictamen.
11. Se da cuenta con el dictamen de la Comisión Edilicia de Salud, emitido en la sesión celebrada el día 08 del presente mes, mediante el cual se aprueba solicitar la autorización del pleno para dar seguimiento a la iniciativa de PARA INDICAR A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES QUE REALICE UN DIAGNÓSTICO ENCAMINADO A DETERMINAR LA FACTIBILIDAD PARA CREAR TRES MODULOS DE SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES EN LAS SIGUIENTE LOCALIDADES: VALLE DE LOS SABINOS, DELEGACION ATEQUIZA Y DELEGACION LA CAPILLA DEL REFUGIO, lo anterior para que se emita el voto correspondiente a dicho dictamen.
12. Se da cuenta con el dictamen de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública y Protección Civil, emitido en la sesión celebrada el día 08 del presente mes, mediante el cual se aprueba solicitar la autorización del pleno para dar seguimiento a la iniciativa de acuerdo PARA GENERAR UNA MESA DE TRABAJO CON LAS AREAS





CORRESPONDIENTES, TENDIENTE A REALIZAR LA REVISION Y ACTUALIZACION DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, lo anterior para que se emita el voto correspondiente a dicho dictamen.

13. Se da cuenta con el dictamen de la Comisión Edilicia de Reglamentos, Gobernación y Puntos Constitucionales, emitido en la sesión celebrada el día 08 del presente mes, mediante el cual se aprueba solicitar la autorización del pleno para dar seguimiento a la iniciativa de acuerdo DE REFORMA Y ADICIONES AL REGLAMENTO DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO, PARA SU ESTUDIO, ANALISIS Y DICTAMINACION, lo anterior para que se emita el voto correspondiente a dicho dictamen.
14. Se da cuenta con el dictamen de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, emitido en la sesión celebrada el día 08 del presente mes, mediante el cual se aprueba solicitar la autorización del pleno para dar seguimiento a la iniciativa de acuerdo que tiene por objetivo, que SE EXHORTE A LAS AREAS CORRESPONDIENTES PARA DAR SEGUIMIENTO A LA RECOMENDACION 1/2009 EMITIDA POR LA COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, lo anterior para que se emita el voto correspondiente a dicho dictamen.
15. Se da cuenta con el dictamen de la Comisión Edilicia de Juventud y Deportes, emitido en la sesión celebrada el día 08 del presente mes, mediante el cual se aprueba solicitar la autorización del pleno para dar seguimiento a la iniciativa de acuerdo para SOLICITAR LA CREACION DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD Y LA CREACION DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, lo anterior para que se emita el voto correspondiente a dicho dictamen.
16. Se da cuenta con el dictamen de la Comisión Edilicia de Movilidad y Transporte, emitido en la sesión celebrada el día 12 del presente mes, mediante el cual se aprueba solicitar la autorización del pleno para dar seguimiento a la iniciativa de punto de acuerdo para que se SE INSTRUYA AL ENCARGADO DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL QUE DESTINE RECURSOS PARA EL AREA DE MOVILIDAD DEPENDIENTE DE LA COMISARIA MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, lo anterior para que se emita el voto correspondiente a dicho dictamen.
17. Se da cuenta con el dictamen de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano y Asuntos Metropolitanos, emitido en la sesión celebrada el día 12 del presente mes, mediante el cual se aprueba solicitar la autorización del pleno para dar seguimiento a la iniciativa de punto de acuerdo PARA EL DICTAMEN DONDE SE VALIDAN LOS CONSEJEROS CIUDADANOS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO, lo anterior para que se emita el voto correspondiente a dicho dictamen.
18. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para celebrar un “Convenio de adhesión y coordinación para la ejecución de acciones, dentro del Programa de mejoramiento urbano (PMU) 2021” en su vertiente certeza jurídica, con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), se solicita además facultar para su firma a los funcionarios que intervienen, Presidente Municipal, Secretario General, Sindico y Tesorero Encargado de la Hacienda Municipal.
19. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la autorización del pleno para celebrar convenios de transacción con las distintas personas físicas y morales que están depositando residuos sólidos urbanos en el relleno sanitario que opera la empresa “Promotora Ambiental de la Laguna, S.A. de C.V.” mediante el cual se pretende que cubran un pago compensatorio por el daño ecológico causado a nuestro municipio, a razón de \$70.00 (Setenta pesos 00/100 m.n.) por cada tonelada de residuos depositada, y se autorice, además que dicho pago sea en efectivo o en especie.
20. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la autorización del pleno para ejecutar la obra denominada “Construcción de empedrado ahogado en concreto con líneas de agua potable y drenaje en la calle 8 de Julio, entre las calles Benito Juárez y Zaragoza en la localidad de





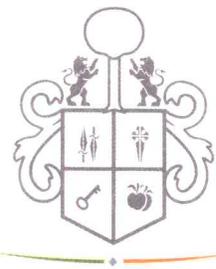
**IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS**

2021-2024

GOBIERNO MUNICIPAL

- Buenavista, municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco” por un monto hasta por la cantidad de \$740,000.00 (Setecientos cuarenta mil pesos 00/100 m.n.) iva incluido, con recursos del Fondo de Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN).
21. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la autorización del pleno para ejecutar la obra denominada “Construcción de empedrado ahogado en concreto y redes hidrosanitarias en la calle 8 de Julio de la localidad de Buenavista, municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco” por un monto hasta por la cantidad de \$650,000.00 (Seiscientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) iva incluido, con recursos fiscales propios como fuente de financiamiento.
  22. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la autorización del pleno para ejecutar la obra denominada “Construcción de red de drenaje en la calle Antonio Bravo de esta cabecera municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco” por un monto hasta por la cantidad de \$211,512.30 (Doscientos once mil quinientos doce pesos 30/100 m.n.) iva incluido, con recursos del Programa Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social (FAIS).
  23. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la autorización del pleno para ejecutar la obra denominada “Construcción de línea de agua potable en la calle Antonio Bravo de la cabecera municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco” por un monto hasta por la cantidad de \$102,054.40 (Ciento dos mil cincuenta y cuatro pesos 40/100 m.n.) iva incluido, con recursos del Programa Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social (FAIS).
  24. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la autorización del pleno para ejecutar la obra denominada “Construcción de empedrado ahogado en concreto en la calle Antonio Bravo de esta cabecera municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco” por un monto hasta por la cantidad de \$918,000.00 (Novecientos dieciocho mil pesos 00/100 m.n.) iva incluido, con recursos del Programa Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social (FAIS).
  25. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la autorización del pleno para ejecutar la obra denominada “Construcción de red de drena en la calle Privada Antonio de la cabecera municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco” por un monto hasta por la cantidad de \$182,032.06 (Ciento ochenta y dos mil treinta y dos pesos 06/100 m.n.) iva incluido, con recursos del Programa Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social (FAIS).
  26. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la autorización del pleno para ejecutar la obra denominada “Construcción de línea de agua potable en la calle Privada Antonio Bravo de la cabecera municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco” por un monto hasta por la cantidad de \$87,749.20 (Ochenta y siete mil setecientos cuarenta y nueve pesos 20/100 m.n.) iva incluido, con recursos del Programa Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social (FAIS).
  27. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la autorización del pleno para ejecutar la obra denominada “Construcción de empedrado ahogado en concreto en la calle Privada Antonio Bravo de la cabecera municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco” por un monto hasta por la cantidad de \$699,516.00 (Seiscientos noventa y nueve mil quinientos dieciséis pesos 00/100 m.n.) iva incluido, con recursos del Programa Fondo de aportaciones a la Infraestructura Social (FAIS).
  28. Punto de acuerdo que tiene por objeto someter a consideración del pleno brindar un estímulo en especie como regalo navideño a todo el personal que labora en este Ayuntamiento, por lo que se solicita su aprobación para realizar la compra de 600 cobertores a razón de \$355.00 cada uno, iva incluido; que en total es la cantidad de \$213,000.00 (Doscientos trece mil pesos 00/100 m.n.) iva incluido.
  29. Punto de acuerdo que tiene por objeto someter a consideración del pleno la petición del delegado de Atequiza, y se solicita la autorización del pleno para erogar la cantidad de \$37,000.00 (Treinta y siete mil pesos 00/100 m.n.) más iva, por concepto de los gastos generados con motivos de las actividades deportivas realizadas para conmemorar el Día 20 de noviembre, Día de la Revolución Mexicana.
  30. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$25,351.10 (Veinticinco mil trescientos cincuenta y un pesos 10/100 m.n.) iva incluido, por concepto de la adquisición de 120 fotoceldas multivoltaje, material que se requiere para los trabajos de mantenimiento del alumbrado público en este municipio.
  31. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$64,142.00 (Sesenta y cuatro mil ciento cuarenta y dos pesos 00/100 m.n.) iva





**IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS**  
2021 - 2024  
GOBIERNO MUNICIPAL

incluido, por concepto de la adquisición de 200 focos led de 70watts y 20 cintas aislantes como parte del material requerido para los trabajos de mantenimiento del alumbrado público en este municipio.

32. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$11,484.00 (Once mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos 00/100 m.n.) por concepto de pago por el servicio de mantenimiento del sistema hidráulico, cambio de bomba de aceite y filtro del vehículo Chevrolet identificado como tipo pelicano número 2, para su uso y servicio del Departamento de Alumbrado Público.
33. Asuntos varios
34. Formal clausura de la sesión del Ayuntamiento.

Agradeciendo de antemano el contar con su amable asistencia, me despido con un afectuoso saludo.

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO, A 19 DE NOVIEMBRE DEL 2021.

**ATENTAMENTE**

**LIC. JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS  
2021 - 2024  
GOBIERNO MUNICIPAL  
**PRESIDENCIA**

C.c.p. Archivo  
SE/vzh

